

## PROCESO CAS N°094-2021

### CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE: SERENO A PIE DE LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO. REQUERIMIENTO N°2728

#### RESULTADOS FINALES

Nº	APELLOS Y NOMBRE	RESULTADO	PUNTAJE		
			EVALUACION CURRICULAR	ENTREVISTA	TOTAL
1	TORRES ROCA ROLANDO ALBERTO	GANADOR	47	36	83
2	MARESCO SUAREZ JUAN JOSE	GANADOR	46	38	84
3	RAMOS GUEVARA JOSE ANDRES	GANADOR	46	34	80
4	ALAMO DONAYRE CARLOS GERMAN	GANADOR	45	36	81
5	ALVA VEGA ARIAN GONZALO	GANADOR	45	36	81
6	CHINARRO CARDENAS JESÚS FRANCISCO	GANADOR	45	36	81
7	GAMBOA APAZA JHOSELIN DE LOS ANGELES	GANADORA	45	36	81
8	RIVERA MALDONADO RODRIGO ALBERTO	GANADOR	45	36	81
9	SAMAMÉ VILLAVICENCIO DANIEL ANTONIO	GANADOR	45	36	81
10	SANCHEZ GONZALES HELYVAN DE LOS MILAGROS	GANADORA	45	34	79
11	SISURQUI CASTILLO ILEANA MABEL	GANADORA	45	36	81
12	TARAZONA FARROMEQUE JESUS ABEL	GANADOR	45	36	81

Los ganadores deberán revisar su correo electrónico, para la suscripción del contrato porque se realizará de forma virtual, se le enviará el contrato y las declaraciones juradas para el respectivo llenado de sus datos, el cual deberá remitir el mismo día con su firma y huella, para incorporarse oficialmente a la Municipalidad de San Miguel, bajo Régimen Especial del Decreto Legislativo N°1057.

- ❖ De acuerdo con a las bases del Proceso CAS señalados en el punto (XI), para la firma de contrato el ganador deberá presentar los siguientes documentos:
  - Ficha de datos personales, llenado con letra imprenta y legible (descargar de la web).
  - Resultado medico de prueba Serológica SARS-COV-2, “**la prueba no debe ser menos a 7 días calendarios**”; asimismo el ganador no debe presentar ninguna comorbilidad establecida en la Resolución Ministerial N°972-2020-MINSA
  - Certificado y/o Informe Psicológico ya sea de entidad público o privada.
  - Antecedentes penales y policiales (original).
  - Búsqueda en el registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles, que debe arrojar negativo.
  - Consulta y/o ficha RUC.
  - Adjuntar croquis de domicilio actual el cual debe estar firmado por el ganador.
  - Una foto actual a colores, tamaño pasaporte, fondo blanco, sin lentes en caso de utilizarlo, remitido en formato digital a la dirección que se le indique en el momento.
  - Copia del formulario 1609 – suspensión de cuarta categoría del ejercicio correspondiente.

- En caso de estar casado o tener conviviente y/o hijos menores de edad, presentar copia legible del DNI de cada uno de ellos y del ganador.
- Presentar CV documentado el mismo que debe estar legalizado o fedateado, los cuales están sujetos a fiscalización.

**Nota:** en caso que el ganador no presente los documentos señalados dentro del plazo de suscripción de contrato **no podrá suscribirlo.**

San Miguel, 27 de Setiembre del 2021